

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
01/07/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3318 - Coordinación General de Auditoría y Control Interno
COMPONENTE: F.P.C06 - Evaluaciones a las normas de control interno implementadas en las Instituciones de la Administración Pública Estatal.

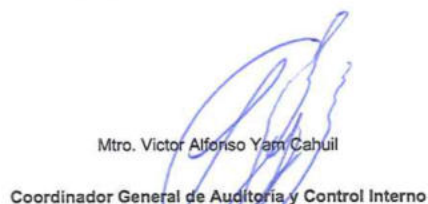
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C06 - Porcentaje de instituciones a las que se realiza evaluaciones en materia de control interno.

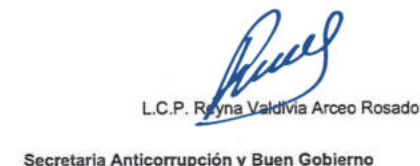
VARIABLES			
NUMERADOR	Número de instituciones evaluadas	Unidad de Medida del Numerador	151 - Institución
DENOMINADOR	Número de instituciones de la Administración Pública sujetas a evaluación	Unidad de Medida del Denominador	151 - Institución

METAS						Semaforización					
Linea Base			Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024					De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	85.714	2025	85.714	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	68.571	68.571	77.143	77.143	94.286
								94.286	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	25.000	9.000	9.000	9.000	8.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	60.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	30.000	10.000	10.000	10.000	10.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	70.000


Lic. Celeste Ismerai Cauich Chan
Coordinadora de Control Interno


Mtro. Victor Alfonso Yam Cahuil
Coordinador General de Auditoría y Control Interno


L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
01/07/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	25.000	9.000	9.000	9.000	8.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	60.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	30.000	10.000	10.000	10.000	10.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	70.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	25.000	9.000	9.000	9.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	52.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	30.000	10.000	10.000	10.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	60.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	%
90.000	90.000	100.000	86.667	101.111	86.667	101.111	100.000		0.000	0.000
									Observaciones	

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
85.714	VERDE	1.- Este indicador tiene como meta anual 60/70, 60 instituciones a evaluar de un universo de 70. En este trimestre se evaluaron 27 Instituciones de un universo de 30. 2.-El nivel de cumplimiento es de 100.00%.

Lic. Celeste Ismerai Canich Chan

Coordinadora de Control Interno

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 38 del Reglamento Interior de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Mtro. Víctor Alfonso Yam Cahuil

Coordinador General de Auditoría y Control Interno

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.